

Testigo 214. Fr. Bosco Masualier declaró que Fr. Aymerico de Masualier, preceptor de la casa del Temple Manso Dei de Lobertz, recibió á su sobrino Fr. Aymerico de Masualier.

Testigo 216. Fr. Hugo de Jensaie declaró que Fr. Guillermo Juyto, Caballero, estuvo presente á la recepcion de su nieto Fr. Pedro Juyto.

Testigo 219. Fr. Durando Charneri, servant, de la diócesis de Clermont, fué recibido en la Orden del Temple en presencia de su tío Fr. Durando Charneri.

Testigo 230. Fr. Pedro de Modies, servant, de la diócesis de Viena, fué recibido en la Orden del Temple en presencia de su tío Fr. Hugo de Chalons, Caballero.

El testigo 90 de la informacion tomada por el Inquisidor general de Paris, llamado Fr. Domingo de Dijon, declaró haber sido recibido en la Orden del Temple siendo presentes su padre carnal Fr. Guillermo Rougeperes, y su hermano Fr. Wale.

En el interrogatorio hecho en Cahors, Fr. Raynaldo y Fr. Pedro Teyac, declararon haber sido recibidos en presencia de otros dos hermanos carnales.

Tabla que ofrece los datos de las supuestas recepciones ilícitas hechas en una época en que el Gran Maestre y demás jefes superiores de la Orden estaban advertidos de las acusaciones que contra la misma se estaban propalando.

DESPUES DE SEIS MESES.

Testigo 132. Fr. Baudoyne de Gisa, servant, de la diócesis de Laon, en el proceso formado en París por la Comision Papal contra la Orden del Temple, dijo:

«Nec steterat in Ordine nisi quasi per dimidium annum, ante captionem eorum.»

Testigo 137. Fr. Jacobo de Villa Parissia, servant, de la diócesis de París, dijo:

«Nec sterat in Ordine nisi per dimidium annum, seu quasi ante captionem eorum.»

Testigo 167. Fr. Juan de Canes, servant, de la diócesis de Amiens, dijo:

«Non steterat in Ordine nisi per dimidium annum ante captionem eorum.»

Fr. Juan de Rizavalle, de la diócesis de Amiens:

«Dixit quod non fuerat in dicto Ordine ante captionem eorum nisi per dimidium annum.

DESPUES DE CUATRO MESES.

Testigo 202. Fr. Radulfo Lauveti, servant, de la diócesis de Evreux, dijo:

«Nec fuerat in Ordine nisi per quatuor menses ante captionem eorum.»

Fr. P. de Santa Gressa, de la diócesis de Amiens, dijo:

«Quod non fuerat in dicto Ordine nisi per III menses ante captionem eorum.»

Fr. Juan de Primeyo, Caballero, de la diócesis de Chartres, dijo:

«Quod non fuerat in Ordine ante captionem eorum nisi per IIII menses vel per V.

DESPUES DE TRES MESES.

Testigo 31. Fr. Rainaldo de Villa Mostrue, servant, de Auxerre.

«Non fuerat in Ordine nisi undecim septimanas ante eorum captionem, receptus die Dominica ante festum Magdalenæ.»

Testigo 53. Fr. Lamberto de Cornellis, servant, de París.

«Dixit quod non steterat in Ordine Templi nisi á festo Nativitatis Beati Johannis Baptistæ usque ad festum Beati Remigii tunc sequens in quo fuit captus una cum aliis.»

Fr. Nicolás de Ancinimonte, de Chalons.

«Dixit quod non fuerat in Ordine nisi per tres menses.»

Fr. Pedro de Sornayo, de Amiens.

«Dixit quod fuerat in Ordine Templariorum per tres menses ante captionem eorum.»

DESPUES DE DOS MESES.

Testigo 97. Fr. Nicolás de Troyes, de París.

«Dixit receptus fuerat per sex septimanas, vel circa ante captionem eorum.»

Testigo 98. Fr. Pedro de Cercellis, de París.

«Dixit receptus fuerat per duos menses ante captionem eorum.»

Fr. Nicolás de Boncello, de Beauvais.

«Dixit quod ante captionem eorum non fuerat in dicto Ordine nisi per duos menses.»

Fr. P. de Fontanis, de Amiens.

«Dixit quod non fuerat in Ordine nisi per V septimanas.»

Fr. Julio de Duno de Reims.

«Dixit quod non fuerat in Ordine nisi per mensem et duos dies.»

DESPUES DE UN MES.

Fr. Pedro de Varmenvilla, de la diócesis de Reims.

«Dixit quod non fuit in ordine nisi per mensem minus duobus diebus.»

Testigo 101. Fr. Radulfo de Salicibus, servant, de la diócesis de Laon.

«Dixit receptus fuerat per duas septimanas vel circa ante captionem eorum.

ONCE DIAS ANTES.

Fr. Guillermo Alberti, de la diócesis de Rodez.

«Dixit quod ipse fuerat receptus in Ordine per undecim dies solum ante captione fratrum.»

Aun podríamos consignar más número de recepciones pretendidamente hechas ilícitas en el curso de esta época, pero bastan las anteriores para convencerse de que en la Orden había una sola recepción lícita, honesta y conforme al espíritu de la Iglesia, y si se confesó la ilícita, deshonesto y contraria al espíritu de la Iglesia fué efecto de las amenazas y tormentos que para conseguirlo se pusieron en ejecución.

En prueba de los horrores sufridos por los Templarios, insertamos una pequeña lista de ellos que están comprobados en el mismo proceso formado por la Comision Papal.

Fr. Gonzalo de Giciaco, preceptor de Paians..... (1).

Fr. Aymon de Barbona de Troyes..... (2).

Fr. Juan de Turno Tortavilla..... (3).

Fr. Juan de Barro de Langres..... (4).

Fr. Bernardo de Vado, Pbro. de Albí..... (5).

Testigo 8. Fr. Gerardo de Pasagio de Metz..... (6).

(1) Quod fuit positus in tormentis manibus ligatis retro ita stricte quod sanguis cucurrit usque ad ungues, in quadam fovea in qua stetit per spaciū unius lenque, tringinta sex de diebus fuerant mortui Parisius per jainam et tormenta et multi alii in aliis locis.»

(2) Quod fuit ter in tormentis positus et apponebatur sibi aqua cum cucufa in ore et fuit ad panem et aquam per novem septimanas.»

(3) Quod fuerat questionatus tres menses erant elapsi ante et dubitabat poni iterum ad tormenta qui fuerat infirmus ratione illorum tormentorum per annum.»

(4) Quod ipse fuerat questionatus ter et fuerat in pane et aqua duodecim septimanas.

(5) Quod in tantum tortus et tortionatus fuerat et tandiu tentus ad ignem quod carnes talonum suorum combustæ et ossa talonum suorum infra paucos dies ceciderun eidem, ostendens duo ossa quæ dicebat illa esse quæ ceciderant de talis.»

(6) Fuit questionatus ponderibus appensis in genitalibus et in aliis membris usque ad exanimationem.»

Fr. Consolino de Santo Jorio, Caballero de Cahors... (1).

Testigo 10. Fr. Raimundo de Vaciniaco, Caballero, de Limoges... (2).

Testigo 11. Fr. Baldoyno de San Justo, preceptor de Puente de Amiens..... (3).

Testigo 12. Fr. Guilleto de Encreyo, de Reims..... (4).

Testigo 14. Fr. Humberto de Podio, de Poitiers..... (5).

Testigo 15. Fr. Juan Bertaldi, de Poitiers..... (6).

Testigo 16. Fr. Americo de Viilars, del Duque de Langres..... (7).

Testigo 70. Fr. Raynero de Larchant, de Sens..... (8).

Testigo 74. Fr. Juan de Rumpreyo, de Langres..... (9).

Testigo 76. Fr. Roberto Vigeri, de Clermont..... (10).

Testigo 79. Fr. Juan de Cornele, preceptor de Moysiaco de Soissons..... (11).

Testigo 92. Fr. Estéban de Dormont, de Paris..... (12).

Testigo 127. Fr. Tomás de Pamplona, Preceptor de Averin y de Riba Jorada (España)..... (13).

Testigo 129. Fr. Elías Raynaldi, preceptor de Domfo de Periqueix (14).

Testigo 189. Fr. Andeverto de Porta, preceptor de Anson de Poitiers..... (15).

Testigo 206. Fr. Elías Costati, de Chartres..... (16).

Fr. Pedro de Brolio..... (17).

Fr. Gerardo de San Marcial de Limoges..... (18).

(1) Vi tormentorum illatorum sibi prius per annum et postmodum á die veneris post Nativitatem Domini usque ad diem sabbati post sequens festum S. Joannis Baptistæ in pane et aqua et frigore, et fuerunt sibi amoti subtilare et supertunicale et capucium ita quod non habebat nisi tunicam et camisiam et bracas, et caligas, et paleas, subtus se.»

(2) Questionatus fuerat et tentus per plures septimanas in pane et aqua.»

(3) Quod fuerat subjectus questionibus ambianis.»

(4) Quod fuerat suppositus questionibus in templo paulo post captionem Templariorum.»

(5) Ter questionatus et fuit positus in quadam turri apud Nivortum et ibidem ad panem et aquam detentus in vinculis XXXVI septimanas.

(6) Aliquantulum questionatus.

(7) Quamquam ipse testis propter multa tormenta sibi illata.»

(8) Quod fuerat questionatus.»

(9) Qui fuit ter questionatus.

(10) Propter vehemenciam tormentorum quæ fuerunt sibi illata Parisius.

(11) In quibus tormentis dicebat se quatuor dentes perdidisse.

(12) Quia fuerat questionatus Parisius.

(13) Ob vim multorum tormentorum prius illatorum eidem apud Sanctum Johannem Angelicensem confessus fuit post dicta tormenta coram illis qui torquebant eum et continue stetisset in duro carcere nec administrarentur sibi nisi panis et aqua.

(14) Quod propter tormenta ei prius illata fuit confessus.

(15) Quod fuerat ante tortus.

(16) Propter carceris asperitatem et propter terrorem qui inferebatur eidem.

(17) Quod fuit spoliatus et parum positus in eisdem sed nec plus nec minus dixit vi tormentorum, et dixit quod illi qui eum posuerunt in tormentis erant toti ebrii.

(18) In duris tormentis quare nolebat confiteri ea quæ postea confessus est.

Fr. Iter de Rochefort..... (1).		
Fr. Pedro de Coudert..... (2).		
Fr. Raimundo Stefani..... (3).		
Fr. Galtero de Bourges, muerto á la violencia del tormento.		
Fr. Chantaloup, muerto á la violencia del tormento.		
Fr. Enrique.	id.	id. (4).
Fr. P. Mariani, Pbro. Curado de Chanaco de Cahors.		
Fr. P. de Tanaxo.		de Cahors.
Fr. Ber. Ebrardi.		de »
Fr. G. Mercati.		de »
Fr. G. Arnaudi.		de »
Fr. P. Truelli.		de »
Fr. Jacobo Texanderc.		de »
Fr. Bertran de Santo Joanne.		de »
Fr. Raimundo de Castabolle.		de »
Fr. Juan Lagorze.		de »
Fr. P. Natalis.		de Albi.
Fr. G. Vigeri.		de »
Fr. Reginardo Arcoys.		de Tours.
Fr. Reginardo Arcoys.		de »
Fr. Domingo Levela.		de Tarbes.
Fr. G. Alberti.		de Rodez.
Fr. Raimundo Bertran.		de »
Fr. Durando de Prisiaco.		de »
Fr. Guillermo de Villars.		

Todos estos 19 Templarios fueron atormentados en Perigueux y luego despues cargados de cadenas en la cárcel, padeciendo hambre y desnudez, segun consta en el proceso general.

Cuadro de algunas contradicciones.

Fr. Juan de Turno, Tesorero del Temple.

En el interrogatorio del Inquisidor, declara que fué recibido por fray

(1) Interrogatus si fuit tormentatus post captivem suam dixit quod sic, pluries quia licet omnia praedicta confessus fuisset in primo tormento, quaerebantur ab eo alia quae omnia ignorabat sicut de idolo et de aliis.

(2) Volebant eum ponere ad tormenta sed statim viso tormento confessus est.

(3) Quod fuit tormentatus fortiter in Carcazona.

(4) Proceso general tom. 1.

Juan de Turno, su antecesor, en el empleo de Tesorero, el cual le condujo detrás del altar y le mandó renegar etc.

«Dictus recipiens duxit eum retro altare et ostendit sibi crucem quamdam..... et postea de mandato dicti recipientis abnegavit Jesum Christum etc.»

En la declaracion hecha ante la Comision Papal, dice que Fr. Guillermo Fabri le condujo á un aposento y le obligó á renegar.

«Guilelmus Fabri duxit ipsum testem ad quamdam cameram precepit ei quod abnegaret Deum et abnegavit eum.»

Hé aquí tres suertes de contradiccion:

Primera. En cuanto á las personas que mandan renegar.

Segunda. En cuanto al lugar donde el recibido reniega.

Tercera. En cuanto al objeto renegado.

Primeramente fué el receptor, y despues Fr. Guillermo Fabri.

En segundo lugar, fué detrás del altar, y despues en un aposento.

En tercer lugar fué Cristo, y despues Dios.

En su primera declaracion afirma que recibió á muchos hermanos en la forma ilícita como él mismo fué recibido.

Y en la segunda declaracion dice que á todos los recibió en la forma ilícita.

Fr. Raynerio de Larchant de Sens.

En el interrogatorio del Inquisidor declara haber visto dos veces la cabeza del ídolo y hace la descripcion de la misma.

Y en la segunda declaracion, hecha ante los Comisarios del Papa, no dice siquiera una palabra de dicho ídolo.

Fr. Estéban Domont.

En el interrogatorio del Inquisidor, declara haber visto recibir en la forma ilícita á Fr. Roberto de Gran Villar, nieto de Fr. Garin de Gran Villar que fué quien lo recibió por hermano del Temple.

Y en la segunda declaracion hecha á los Comisarios del Papa dice no haber asistido ni visto recibir en la Orden á persona alguna.

Fr. Domingo de Dijou.

En el interrogatorio del Inquisidor declara haber sido recibido en presencia de su padre y de su hermano, Templarios.

Y en la declaracion hecha á los Comisarios del Papa, nombra otros testigos y nada dice de su padre y hermano.

Fr. Gil de Cheruto, teniente preceptor de Fresnayo.

En el interrogatorio del Inquisidor declara haber visto recibir en la Orden á un hermano.

Y en la declaracion hecha ante los Comisarios dice no haber asistido á ninguna recepcion.

Fr. Guillermo de Giaco, de Bourges.

En el interrogatorio del Inquisidor declara haber sido recibido en Marsella y haber renegado en el mismo lugar de su recepcion.

Y en la segunda declaracion dice haber sido conducido á un aposento y allí renegó.

Fr. Guillermo de Arreblayo, Preceptor de Josiaco, limosnero del Rey.

En el interrogatorio del Inquisidor declara que su receptor, Fr. Juan de Turno, le obligó á renegar de Cristo y escupir sobre la cruz, por ser de estatuto de la Orden.

Y en la declaracion hecha ante los Comisarios dice que Fr. Juan de Turno, despues de recibirle en la forma licita, se retiró y le dijo que hiciera lo que le exigirian Fr. Pedro de Corneilles y Fr. Roberto Picardi, quienes le mandaron renegar de Cristo y escupir sobre la cruz, estando ausente Fr. Juan de Turno.

Respecto al ídolo, en el interrogatorio del Inquisidor, declara que en dos Capítulos vió á Fr. Hugo de Peraudo adorar al ídolo, haciéndolo adorar á los demás. Dicho ídolo era una cabeza de madera plateada y dorada, con barba ó especie de barba.

En la segunda declaracion dice: «En los Capítulos generales en que yo asistí en París, he visto frecuentemente sobre el altar una cabeza de plata que adoraban los jefes que presidian los Capítulos; se aseguraba que era la cabeza de una de las once mil vírgenes, y yo lo creia antes de nuestro arresto; pero al presente que he comprendido hablar de ídolos y de cabezas he sospechado que aquella era una cabeza de ídolo, por lo que me parece tenía dos caras, con aspecto terrible y barba de plata.»

Se le interrogó si en las festividades solemnes se mostraba dicha cabeza al pueblo, á lo que respondió que creia la enseñaban con las demás reliquias, pues no creia lo contrario.

Con tales contradicciones, no es posible dudar de la falsedad de estas confesiones.

Interrogatorio de algunos Templarios hecho por los Cardenales en presencia del Papa.

El Rey de Francia, para comprometer más al Papa, en el negocio de los Templarios, y obligarle á tomar medidas mucho más rigurosas que las empleadas hasta aquel momento, y convencerle de la criminalidad de la

Orden del Temple, de consejo de sus áulicos, acérrimos enemigos de los Templarios tanto ó más que el mismo monarca, idearon presentar al Pontífice cierto número de aquellos religiosos para que fuesen interrogados en su presencia, y á fin de que su plan surtiese el efecto que se deseaba, se hizo conducir á Poitiers á unos 72 individuos de dicha Orden, que ya habian sido interrogados en diferentes puntos de Francia y que la mayor parte á consecuencia de los tormentos aplicados de antemano habian confesado los crímenes imputados á la Orden; así es que se tenía la seguridad de que á la imponente presencia del Papa, del Rey, Cardenales y aparatos de la Corte, como un tribunal, los Templarios, poseidos de temor, confesarían los delitos, sin atreverse á protestar y mucho menos retractar las primeras confesiones, amen de las amenazas que se les haría antes de presentarlos ante el Papa.

Sin embargo de que se hace constar en las bulas pontificias el número de 72 Templarios interrogados delante del Papa, las piezas y datos que tenemos nos permiten reducir dicho número, así como no todos declararon, y alguno no dijo nada. No obstante, debemos respetar las letras apostólicas, aunque en ellas se halle una grave inexactitud. No todas las piezas del proceso han sido respetadas por la maldad y malicia de los hombres.

Las deposiciones que se hicieron ante el Papa ofrecen muy pocas circunstancias notables, ellas se ocupan casi todas en hacer constar que renegaron y escupieron á la cruz, algunos hablan de ídolos, y de la autorizacion relativa al desarreglo de costumbres, pero muchos hacen constar haber sido atormentados.

Fr. Pedro de Bocli, Caballero.

Interrogado si habia sido atormentado.

Respondió que habia sido despojado y puesto al tormento; pero que no habia dicho poco ni mucho por la fuerza de las torturas y que los atormentadores estaban ébrios, (1).

Fr. Guillermo de Haymes.

Interrogado si habia sido torturado.

Respondió que no, pero que estuvo encerrado á pan y agua durante un mes antes que hiciera ninguna declaracion.

Fr. Gerardo de San Marcial.

Dijo haber sido recibido en Chanborel (Limoges) y confesado haber renegado y escupido al lado de la cruz y no sobre, añadiendo haber sido

(1) Dixit quod fuit spoliatus et parum positus in eisdem sed nec plus nec minus dixit vi tormentorum et dixit quod illi qui eum posuerunt in tormentis erant toti ebrii.